



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos
Humanos

Solicitud de compensación curricular (1 al 9 de marzo de 2018)

18/12/2017

Compensación Curricular de Asignaturas

Abierto plazo para la solicitud de compensación curricular de asignaturas, entre el día **1 al 9 de marzo de 2018**

Requisitos para solicitar la compensación: -

Estudiantes a los que les falte una única asignatura, exceptuando el Trabajo de Fin de Grado,

- Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular.
- Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la **UGR**.
- Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias y haber obtenido en al menos dos de ellas una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.
- El número de créditos de la asignatura a compensar no podrá exceder de 12 cr.

Más información en **Secretaría**

